

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Año V.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1268

## LA CONSULTA DE VIVERO.

Desde un principio ha equivocado nuestro colega local la cuestion de la consulta de un suscriptor de Vivero referente á montes, pues cree que se trata simplemente de fincas en que penetra el ganado «que anda por todas partes, sin pastor que lo lleve, y que se introduce donde vé que comer,» y no es así; pues se trata de la costumbre que desde tiempo inmemorial tienen los vecinos de una parroquia de llevar á apastar sus ganados á determinados terrenos que son de dominio particular.

Por consiguiente, todo ese cúmulo de citas con que llena *El Buscapié* columnas y columnas, para parecer bien enterado y pasar por docto, no viene al caso.

La cuestion está reducida á términos muy sencillos.

Desde tiempo inmemorial los vecinos llevan á apastar sus ganados á las fincas mencionadas, y cuando esto viene sucediendo desde una fecha desconocida por lo lejána, claro está que no ha habido oposicion ni reclamacion de ningun género por parte del propietario de los terrenos, porque, de haberla, este hubiera hecho valer sus derechos, y el abuso—que como tal lo considera el colega—no se repetiría durante gran número de años.

Si, como se vé, el propietario ha consentido desde tiempo inmemorial el usufructo que de los pastos de sus montes vinieron haciendo los vecinos para la manutencion de sus ganados, existe la prescripcion y en esto se funda la *servidumbre*, en esto tiene su origen.

Y ya que *El Buscapié* quiere hacer creer á sus lectores que porque nosotros no nos engolfamos en Alcubilla ni cuajamos nuestros párrafos de citas, tiene él razon, le diremos lo que ignora.

Que las *servidumbres* se establecen ó se adquieren, entre otras causas, por «el uso durante cierto tiempo», esto es por la prescripcion de diez años entre presentes y veinte entre ausentes las *continuas*; y por la de tiempo inmemorial las *descontinuas* cuando no se apoyan en justo título; pues si se apoyan en justo título basta la ordinaria de diez años entre presentes y veinte entre ausentes.»

Fíjese bien el vecino: las *servidumbres* se adquieren por el uso durante cierto tiempo.

Pero fíjese aún más en lo que sigue:

«Si falta título justo, sirve de tal la ciencia y paciencia del dueño del predio sirviente: y de ocupacion de la posesion el uso del dominante.»

Y todo esto, amigo *Buscapié*, está tambien en las *Purlidas*, solo que V., sin duda con la precipitacion no lo ha visto.

Es, pues, *servidumbre* el usufructo de los montes para el pasto de los ganados de esos vecinos de Vivero, á que se refiere la consulta: *servidumbre* adquirida por el uso

durante cierto tiempo; y su justo título consiste en la ciencia y paciencia del dueño ó dueños de esos montes, pues si esa ciencia y paciencia no hubiesen asentido, no daria la costumbre de tiempo inmemorial.

Y ahora diremos á *El Buscapié* que esta cuestion no es administrativa, sino jurídica; pues si de ella surgiera un litigio no habria de resolverlo la Administracion sino los tribunales de justicia.

El colega manifestó en su número del jueves último que para contestar al suscriptor de Vivero no se necesitaba ser abogado, puesto que se trataba de una consulta puramente administrativa; en su número de anteayer insiste en lo mismo, diciendo que las consultas que él se atreve á contestar son administrativas.

Sin embargo, en su citado número del jueves dice el mismo *Buscapié* que á los tribunales toca reconocer y declarar á quien asiste el derecho.

La consulta se reduce únicamente á conocer quien tiene el derecho que se discute; si son los tribunales los que han de declararlo ¿cómo dice el colega que la cuestion es administrativa?

Serialo, si la Administracion hubiera de resolverlo.

Dice *El Buscapié* que «para contestar las consultas administrativas no es necesario tener el título de abogado ni de licenciado en Administracion».

Y despues de sentar tan pretenciosa afirmacion pregunta:

«¿Queda satisfecho el DIARIO?» Al DIARIO no pueden satisfacerle los golpes que V. propina al sentido comun.

Si no se necesita ser abogado ni licenciado en Administracion para contestar consultas administrativas ¿de qué sirven los títulos académicos mencionados?

Desengañese *El Buscapié*, para señalar nosotros sus faltas no necesitamos hacernos cargo de las erratas: nos basta con los errores.

Segun el colega puede cualquiera, sin título alguno, contestar consultas administrativas.

Tiene razon; puede hacerlo cualquiera, con tal que ese cualquiera tenga pretensiones y audacia bastantes para ello.

Solo así puede contestarlas *El Buscapié*, á quien le hace bastante falta que lo vayan licenciando en Administracion.

## FERRO-CARRIL SANTIAGUES.

Mucho celebramos que nuestra actitud en la cuestion del ferrocarril de Santiago á la Coruña tenga lógica esplicacion para algunos de los diarios que se publican en la segunda de dichas ciudades; y lo celebramos porque así se economizan muchas palabras y se llega más pronto á una perfecta y clara inteligencia.

*El Anunciador* coruñés encuentra natural que la prensa de Lugo quiera el trazado por la Tieira, porque con la Coruña ya está unida la ciudad lucense, y lo que á esta conviene es el enlace más directo con Santiago.

En efecto, nosotros—único periódico de Lugo que hasta ahora manifestó su opinion en este asunto—lo miramos por el lado del interés de esta provincia, y ya no hace falta que demostremos por qué le conviene á esta en gran manera el trazado por la Tieira, pues ya nuestro colega *El Anunciador* lo reconoce así.

Sin embargo, opinamos que á Santiago le conviene más tambien dicho enlace, porque como ese ramal ha de prestar gran servicio á la ciudad compostelana al mismo tiempo que á varias comarcas de Galicia, cuanto más se acorten las distancias generales, tanto más vá ganando aquella poblacion.

Y bajo este punto de vista, tampoco negará *El Anunciador* que tenemos razon.

Reconocemos de buen grado que á la Coruña le conviene más que nada la via directa que los periódicos de dicha ciudad defienden; porque con la provincia de Lugo ya está aquella enlazada. Pero no desconocerá el periódico citado que en asuntos de tal índole debe tenerse en cuenta lo que conviene á la mayor suma de intereses. Grande es el de la Coruña; mayores son los demás que juegan en el asunto, y conviene dejar á un lado toda mira y cálculo egoista.

Nosotros—ya lo digimos con franqueza—vemos que en el fondo de esta cuestion palpita el exclusivismo de localidad, que nada bueno puede inspirar; no nos parecen del todo desapasionadas las exigencias y resistencias que se chocan en esta lucha de intereses, y nos agradaría habernos equivocado.

Atendiendo á lo que conviene á la Coruña, el ferrocarril directo, de via estrecha es preferible; atendiendo á lo que conviene á la provincia de Lugo, á Vigo, á algunas poblaciones de la misma provincia de la Coruña, á Santiago, en fin, que es quien va ganando al estrechar relaciones con las comarcas citadas, el enlace por la Tieira es lo lógico y natural.

Y á nuestro juicio todos los esfuerzos debieran encaminarse á conseguirlo, dedicando despues la Coruña los suyos á realizar el ferrocarril directo, de via estrecha que es casi de su conveniencia particular.

El ayuntamiento de Huelva ha acordado contratar un empréstito de dos millones de reales para construir escuelas, pescadería, cuartel y matadero, así como generalizar el alcantarillado y adoquinar varias calles.

*El Popular*, al publicar esta noticia, dice que desearía que todos los ayuntamientos obrasen de igual

manera, pues da lástima ver cómo están los pueblos, y añade que es imposible que pasemos por un pueblo civilizado á los ojos de un viajero extranjero.

Nuestro estimado colega no ignora que son muchas las causas que no permiten el desarrollo acertado de Administracion municipal, no siendo la ménos influyente y perniciosa el *caciquismo*, plaga que hay que combatir enérgicamente sin descanso sino queremos caer por completo en poder de ese nuevo feudalismo, más cobarde que el de la Edad Media.

Y uno de los pasos más importantes que hay que dar en ese camino es la reforma completa de la Administracion municipal cuya base es la creacion de la carrera de secretarios de ayuntamiento, mejora indispensable si aquella ha de realizarse con beneficios para el país.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 24.—*El Liberal* y otros periódicos, confirmando las noticias que tengo á V. dadas, dicen hoy que las oposiciones del Congreso piensan ocuparse con toda preferencia de las irregularidades administrativas, que están dando pasto á todo género de murmuraciones, hasta entre los mismos conservadores cuando particularmente hablan de tan deplorables excesos.

*El Liberal*, en su número de hoy dice: que por real orden fecha de ayer, se ha dispuesto que el teniente coronel señor Castellani cese en el disfrute de la licencia temporal que por enfermo se le habia concedido y que regrese inmediatamente á Cuba por el vapor correo que saldrá el 30 de Cádiz á continuar sus servicios en dicha isla. El Sr. Castellani, añade dicho colega, ha recibido el pasaporte y orden verbal de salir esta noche para Cádiz.

El lance surgió una noche de estas en el teatro Español, y de que di á usted cuenta oportunamente, entre D. Carlos Marfori y su pariente Sr. Castellani jefe de infantería de Marina, ha quedado terminado sin graves consecuencias.

Todos los periódicos anuncian que con motivo de la solemnidad del día de mañana, suspenderán sus tareas para dar descanso á sus respectivos operarios.

Anoche tuvo lugar la tercera representacion de la renombrada Patti en el teatro real. La concurrencia fué inmensa. Desde las siete de la noche el paraíso estaba ocupado por una multitud de espectadores. Tanto que cuando á las ocho se abrieron las puertas al público, muchos que habian pagado sesenta reales por un asiento en dicho paraíso, se vieron en la dura imposibilidad de ocuparle porque otros desde una hora ántes les habian cogido la delantera. Como era consiguiente, hubo protexas y dicterios contra la empresa que tales desmanes cometia, permitiendo la entrada en la sala hora y media antes de empezar la funcion. Despues se dijo que los billetes se habian falsificado, pero esto no está probado porque ninguno de estos se encontró. Como la gente que entró de más por su dinero fué muchísima, hubo necesidad de permitir que en todas las puertas de entrada al paraíso, á los palcos por asientos y á las butacas se colocaran como pudieran las que no habian podido ocupar el asiento que habian tomado. En el escenario hubo tambien de tolerarse semejante irrupcion, así que con dificultad podian los artistas moverse, pues materialmente no se podia dar un paso. Hasta en los palcos de los abonados no se cabia de pié y en muchos de ellos se llegaron á contar diez y seis y diez y ocho personas. Los reyes y las in-

fantas ocupaban sus dos palcos de proscenio. Hasta el palco régio de gala, situado frente al escenario, estaba ocupado por varias damas aristocráticas, cosa que fué objeto de todo género de críticas por el contraste que ofrecía el hecho de que el palco régio para las grandes solemnidades, estuviese ocupado por dichas señoras, encontrándose SS. MM. en el mismo coliseo. La circunstancia de que se descorriese el velo del repetido palco de gala y que las señoras hicieran pública ostentación, es lo que más llamó la atención de todos los concurrentes al citado coliseo. ¡Qué de cosas se oían con este motivo á los monárquicos de pura raza! No quiero ni siquiera apuntarlas sino sea que el fiscal nos apunte y nos de que hacer, que sería lo peor. La perspicacia de V. suplirá mi obligado silencio.

Los círculos políticos y los centros oficiales, están completamente desiertos. No se encuentra una noticia ni por un ojo de la cara. No se habla más ni se piensa que en comer y cantar.

—*El Corresponsal.*

## NOTICIAS GENERALES.

Al Sr. Perez Cossío se indica para ocupar un importante puesto en Gobernación tan luego como se lleve á efecto la combinación de personal que proyecta el Sr. Romero Robledo.

— Parece que en cuanto se tenga exacto conocimiento en el ministerio de Fomento de los abusos que se han cometido en algunos centros universitarios para adelantar las actuales vacaciones de Navidad, contra lo terminantemente mandado en la ley de Instrucción pública, se dictarán algunas enérgicas medidas por aquel centro, que eviten en lo sucesivo la repetición de hechos que desdichan de la cultura y respeto á las leyes, que deben caracterizar á la juventud estudiosa si ha de hacerse digna de sus futuros destinos.

— Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza, se está instruyendo causa criminal por la sustracción de 40.000 rs., mitad en oro y mitad en plata, que iban consignados por el ferrocarril desde Madrid á un banquero de aquella capital.

— Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se explore la voluntad de los intercedentes de Administración militar, á fin de conocer si hay alguno que desee pasar voluntariamente á la isla de Cuba.

— La Montaña de Manresa, se queja, no de los frailes capuchinos que se han establecido en una masía inmediata á aquella ciudad, próxima al convento de jesuitas, sino del afán con que las mujeres les llevan todo lo de su casa, lo mismo especies que dinero, y de lo que sufren los pobres con estos entusiasmos.

Hay mujer, dice, que permite á su padre y hermanos que vivan de la caridad pública, mientras lleva á los frailes lo que no sobra, ántes falta en su casa.

— Dice el *Diario de Barcelona* que el billete número 26.775, que en el último sorteo de Navidad ha resultado premiado con 200.000 duros, ha sido despachado en la administración de loterías del Llano de la Boquería. Según se decía, una sociedad de obreros posee siete décimos del billete, y entre los agraciados se encuentran varios conductores del tram-vía del Pueblo Nuevo.

— Según escriben de Jaen, en un cortijo del término de aquella ciudad ha ocurrido un suceso curioso que pudo traer funestas consecuencias.

Es el caso, que en el cortijo no se hallaban más que una mujer y su hijo, niño de unos siete meses, pues los demás habitantes se habían marchado á sus faenas ordinarias. La madre tuvo necesidad de llegarse á un lavadero inmediato, y mientras tanto, dejó al niño en su cuna, en unión de un gatito muy manso, y de fidelidad reconocida. Por una fatal imprevision, quedó entornada la puerta de la sala, á donde penetró un cerdo que, como es costumbre en las casas de labor, andaba suelto por todas partes.

El animal se dirigió á la cuna é indudablemente lo hubiera pasado mal el niño, si á los lamentos de este no acude su desdichada madre.

El espectáculo que se ofreció á sus anhelantes ojos, era en verdad algo extraño.

El cerdo se hallaba en medio de la habitación, y haciendo presa en sus ojos el gatito. La cuna estaba por el suelo y debajo de ella el niño, que milagrosa-

mente salvó la vida. Se cree que el chino se dirigía hácia la cuna, y el gato que reposaba en ella junto al niño le defendió, acometiendo fieramente al que tal vez hubiera causado algún mal al pequeño infante.

Los cortijeros tienen al menos una estimación grande. El hecho es cierto, y da una prueba rara de que no son los perros los únicos animales que demuestran gratitud hácia sus amos.

— Por orden del cónsul francés en Tánger ha sido azotada en medio de la vía pública una pobre mujer que luego resultó inocente del delito que se la imputaba. La infeliz víctima, completamente desnuda, recibió tales y tan fuertes golpes de sus verdugos, dos soldados, que cayó al suelo desvanecida.

El hecho, referido por *L'Atlas de Oran*, es de tal naturaleza, que se condena por sí mismo.

— En San Sebastian ha sido detenida una señora que desapareció del hogar doméstico hace pocos días, llevándose unos 12.000 duros, importe de una finca que había vendido con aquel objeto.

La expresada señora, que quedó á disposición del juzgado de guardia, parece que ha entablado demanda de divorcio.

— El Gobierno francés ha remitido al de España, y el ministro de Estado al de Marina, una medalla de oro y dos de plata para tres marineros españoles que prestaron servicios á los naufragos de un buque de aquella nación.

## EXTRANJERO.

Paris 26 — Escasez de noticias políticas con motivo de las fiestas.

En las regiones oficiales se asegura que las relaciones entre Francia y el Vaticano no son tan tirantes como se supone, y que en prueba de ello el Sr. Despres se hallará en Roma dentro de pocos días, para encargarse de nuevo de la embajada cerca de la Santa Sede.

Un despacho de Dublín dice que hoy deben verificarse meetings en Irlanda, y que con este motivo se teme que ocurra algún alboroto, pues los ánimos están cada vez más sobrecitados.

— Londres 26. — Se teme que las huelgas de los obreros de las minas tomen proporciones considerables.

Pasan de 8.000 los que se niegan á trabajar, pidiendo aumento de salario.

Se ha acordado el envío de refuerzos á la colonia del Cabo de Buena Esperanza, los cuales se tomarán del ejército de la India.

— Dublin 24. — Se han mandado refuerzos con toda urgencia al condado de Limerick donde rein a grande agitación.

Los agentes de policía á consecuencia de las órdenes de terror dadas por el comité secreto revolucionario, no pueden procurarse víveres ni habitación en muchas poblaciones rurales de Irlanda.

— Conservadores y liberales se preparan ya para los graves debates con que se iniciará la apertura del Parlamento inglés. Lord Beaconsfield ha dirigido á los miembros conservadores de la Cámara de los lores una circular en la cual les invita á que estén en Londres el 6 de Enero, día en que se abre la legislatura y en que debe comenzar la discusión de asuntos importantes.

Segun el *Paity News*, los miembros de la Cámara de los Comunes han recibido una circular firmada por el primer ministro, en la cual se dice que en las primeras sesiones del Parlamento se discutirán cuestiones de importancia capital, y les recomienda que estén reunidos el 6 de Enero.

El *Standard* cree saber que el Gobierno propondrá al principio de la legislatura medidas contra el sistema de obstáculos con que se vé amenazado por parte de los diputados irlandeses, los cuales se proponen entorpecer los debates parlamentarios.

— Paris 24. — Se ha publicado el fallo del tribunal que entendía en la causa de injuria y calumnia á la señora de Kaulla.

El *Pequeño Parisien* ha sido condenado á 300 francos de multa, y otros 25 periódico á 150 cada uno.

El Senado ha aprobado la totalidad del presupuesto de ingresos, incluso los artículos de la enmienda del Sr. Brisson, pero con modificaciones importantes.

— Un despacho de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza confirma la derrota de las tropas inglesas, que marchaban en persecución de los boers.

La batalla se verificó en Middleburgo

dejando los ingleses en el campo 130 muertos y heridos, y cayendo prisioneros un gran número de soldados.

Este suceso ha alentado mucho á los rebeldes de la antigua República de Transwal.

— En vista de la adhesión del Gobierno inglés al arbitraje, se considera como asegurado el consentimiento de las demás grandes potencias de Europa á que se someta la cuestión de Grecia al fallo de las demás naciones que no han firmado el tratado de Berlin.

## LOCAL.

El *Buscapié* nos censura porque en tres renglones de un párrafo decimos *asuntos* y *asunto*, y por algunas otras erratas.

En un párrafo del artículo de fondo que el colega publica en su último número, leemos:

..... Contienen disposiciones que, *observándose*, darán por resultado montes con arbolado, pastos abundantes y tambien leñas *para* los pueblos, ó mejor dicho, *para* los vecinos que precisan una y otra cosa *para* satisfacer las atenciones de su hogar.

Tenemos, pues, en tres renglones, tres veces *para*; y tenemos tambien un *observándose*, donde debiera decir *observándolas*.

Se equivoca *El Buscapié* al suponer que por la desgracia de familia acontecida al Sr. D. Gustavo Rodriguez Cortés, se demorará algun tanto la definitiva constitucion de la sociedad *El Arte* de que es presidente aquel señor.

La Sociedad se ha constituido ya *definitivamente*, y así lo anunció al público antes de la función que tuvo lugar el dia 18 del corriente. Y *definitiva* es la Junta directiva que hoy funciona, no provisional como dijo *El Buscapié* al dar cuenta de la eleccion de ella.

Mucho extrañan á todo el mundo estas equivocaciones, por la circunstancia de que uno de los redactores de nuestro colega local es socio de mérito de *El Arte*, fué secretario de la Junta provisional y como tal funcionó en la sesion en que se nombró la Junta definitiva, en cuya eleccion tomó parte.

El oficial primero de la seccion de Fomento de esta provincia, nuestro particular y querido amigo don Victor de Ron y Bailina, ha sido ascendido á oficial mayor de la seccion de Pamplona.

Al dar á nuestro amigo la más sincera enhorabuena, le manifestamos tambien el sentimiento que nos causa su traslacion, pues por sus excelentes condiciones de carácter, merecia el Sr. Ron las simpatías de cuantos una vez le trataban.

En la seccion de Fomento de esta provincia deja el citado funcionario un gran vacío, que él llenaba perfectamente con su actividad é inteligencia.

La seccion de declamacion de la sociedad *El Arte* ha dado ya principio á sus trabajos para la función próxima, que tendrá lugar en uno de los primeros dias del mes entrante. Las obras que están en ensayo son *Tentar al Diablo*, comedia en dos actos, de Extremera, y un juguete cómico titulado *La Cruz de Beneficencia*.

Ayer se ha constituido la seccion de Literatura que ha nombrado director al conocido poeta nuestro amigo y colaborador D. Federico

de la Peña Ibañez. La eleccion no ha podido ser más acertada.

*El Buscapié* supone que el director del DIARIO tiene correligionarios en la Diputacion provincial, á quienes dice puede preguntar lo de las cuentas, alcance ó como se llame; pero ha de saber el plagario de Alcubilla, que allí no conserva sino algunos bien escasos amigos á quienes profesa antigua y sincera amistad, porque ajenos á la perfidia, jamás han hecho traicion á sus sentimientos.

*El Buscapié* podia haber excusado citar la personalidad del director del DIARIO, para contestar de la manera que tuviese por conveniente á lo que se le preguntaba, puesto que debe conocer demasiado el colega que si aquel adoptase la reciproca, tal vez lo haria de un modo que hiciera asomar el rubor á las mejillas de alguno, si de ello fuere susceptible.

No fué muchos años vocal de la Comision provincial, el director del DIARIO, como dice *El Buscapié*, sino tres, durante los cuales, y está lo hacemos muy presente, ha desempeñado honradamente su cometido, de la manera que puede y sabe desempeñar toda persona que no ejerce títulos ni cuenta con más blasones que el buen deseo en pró de sus conciudadanos, llevando siempre por norte la justicia y por divisa el más exacto cumplimiento de su deber.

Nada tendria de extraño que *El Buscapié* se enterase, si es que no lo sabia, del estado de las cuentas de la Diputacion, toda vez que de otras bagatelas ha procurado hacerle, si bien adquiriendo á veces informes completamente equivocados; pero de tal modo se han crispado los nervios del colega y hasta tal punto ha perdido su aplomo y habitual serenidad, sin duda por el hecho de verse refutado en sus opiniones, que arremete destemplado contra el DIARIO y enfatuado á semejanza de otros, se le agrieta la epidermis y exhala por sus poros todo el virus ponzoñoso que anida en su pecho.

Pues le aconsejamos al colega adquiera calma, que todavia tenemos muchas batallas que reñir, si Dios nos deja en este valle de lágrimas y sufrimientos; con eso se habitarán sus sentidos á percibir cosas peregrinas, llegando por último á tomarlas como realmente son y no como parecen.

## PUBLICACIONES.

*Más cuentos para reir.* — Con este título acaba de aparecer el sétimo volumen de la *Galería Humorística* que con tan buena aceptación empieza á publicarse en el año actual.

Forma un tomo en 8.<sup>o</sup>, cuyo autor es D. Miguel Blanco Herrero, y se vende á 4 reales en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, 6 Madrid, á donde deberán dirigirse los pedidos, que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranzas ó sellos.

Quedan tambien ejemplares al mismo precio de los tomos publicados anteriormente, cuyos títulos son los siguientes: *Ellas — Ellos — Ellas y Ellos — Andaluces y Gallegos — Cuentos para reir — Duo Eterno.*

No es para extrañar el favor cada dia más creciente que el público viene dispensando á la casa editorial de los señores Gaspar, pues eso y mucho más merecen los mismos por su actividad, verdaderamente incansable.

Apenas puestos á la venta por la referida casa los interesantes libros *Desde la timba al timo* y *Puntos de vista*, respectivamente, de los Sres. San Martín y Moya, en breve será puesto otro del antiguo pu-

blicista Sr. Guarddon, titulado *La esperanza en el cielo*, de cuya obra tenemos las mejores noticias, y que acaba de adquirir en propiedad la citada casa.

### MISCELÁNEA.

**Santos de hoy.**—Santo Tomás Cantuariense.

**Efeméride.**—1640.—La Capitania general de Galicia trasladada su residencia á Pontevedra á causa de la sublevacion de Portugal. Galicia sirve á esta guerra con nueve tercios, ó sean unos 10.500 hombres, sin la marina.

Un capataz andaluz suplicó al administrador de unas minas que no daban, que le diese las pagas que tenia atrasadas, haciéndole presente que las necesitaba para comer, en razon á que estaba expuesto á morir de hambre! El administrador que le vió rojizo y colorado, le dijo con mucha firmeza:—Pues vuestra cara lo desmiente.—¡Ah, señor, replicó el capataz, con acento compungido, esta cara que ve su merced no es la mia; se la debo á mi patrona que hace siete meses que me fia los alimentos: lo que pueden las apariencias, crea Vmd que es una cara prestada.

Dias pasados, salió un borracho de una taberna, y despues de media hora de hacer eses, sin mudar de sitio, se acercó su mujer y le dijo:

—¡Arrastrao, ya estás borrache otra vez!

—¡Puede!

—A este paso, ¿sabes á dónde irás á parar? ¡A Ceuta!

—¡Cá, mujer! ¡A este paso no salgo de esta calle!

**Pensamientos.**—Las opiniones no deben combatirse sino por medio del raciocinio.

—Donde quiera que la imprenta se reglamentamente se mata la libertad.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos

tos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 45.311, Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la «Revalenta.»

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes.) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta,» siento un nuevo mentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413, Sr. Lacan (padre.) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazon inspiran simpatia los padecimientos; pero de cuanto mayor valor sería su compasion si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas. Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea externa su situacion y la extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos va envuelto en ins-

trucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de los Píldoras y el Ungüento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero.

### SERVICIO PARTICULAR

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habíamos recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Empadronamiento.

Hojas para la formacion del padron de vecindad

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

### ¿Por qué coser á mano?



ACUDIDA A LA  
CALLE DE LA REINA,  
LUGO  
donde por  
**10 RS. SEMANALES**  
SIN ENTRADA, NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO  
DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER  
DE LA  
**SINGER**  
COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

### Obra de texto.

Lecciones de Geometría elemental y de Trigonometría; por D. Luis García González, catedrático de este Instituto. Librería de Marcelina Soto Freire.

## El Mundo.

La poderosa Compañia de seguros contra incendios á prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas esplicaciones se le pidan.

Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza ya dicha Compañia, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante reales vellon 1.476.407/40 al señor marqués de Casa Pombo.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

### Cosa nunca vista.

En atencion al mucho consumo que sigue habiendo en el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, el dueño de dicho establecimiento ha acordado expender el gran surtido que posee á precios tan económicos que ningun otro pueda competir con ellos, pues de los que antes tenia fijados, aún establece nueva rebaja, como puede verse por los siguientes:

Calza de para caballero á elegir, 44 rs. par

Id. id. señora á id. 34 rs. id.

Hay de todas clases y hechuras y de las más elegantes formas, como podrá observarlo todo el que visite dicho establecimiento; así como para invierno, procedente todo de las más acreditadas fábricas de Búrgos y Madrid.

Atencion y no equivocarse.

7, Armañá, 7.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE** vende una casa de nueva construcción con patio y huerta á su espalda, situada en el barrio de San Roque de esta ciudad y señalada con el número 46. Existe titulación inscrita en el Registro de la propiedad.

La subasta tendrá lugar á las once de la mañana del 1.º de Enero de 1881 en el despacho del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 7), en cuya oficina se suministrarán los datos necesarios.

**SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL** de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pezzi daran razon.

arrancando á la vez hasta las más profundas raíces de las virtudes sociales, y bajo la insolente prodigalidad de gastos innecesarios se entronizan las más degradantes pasiones, que tan pronto como permiten que impere el soberbio egoismo matan por completo los más nobles sentimientos, destruyen los lazos de la familia, y á pesar de cubrirse con el raso y el terciopelo, no pueden ocultar la triste figura de su corazon prostituido, que late únicamente movido por el afán constante del dinero, por su hermoso idolo, que es el oro.

Nosotros, en nuestra humilde posicion, no podemos negar que el dinero es, ha sido y será siempre la base ó el fundamento sobre el cual se podrá levantar el edificio de ciertas y determinadas comodidades; pero al mismo tiempo confesamos que lejos de ser un poder absoluto en la sociedad, es una especie de escollo donde tropiezan con frecuencia las virtudes, tanto religiosas como sociales, que necesariamente vienen á perderse en el interés como se pierden los rios en el mar. Todos sabemos que existen seres que en el carnaval de la vida se cubren con el antifaz de la virtud; y la honradez, la caridad, el amor, la amistad, y todos cuantos sentimientos son susceptibles de envolverse en una engañosa apariencia por deslumbrar al mundo, ceden muchas veces á la poderosa accion del oro, porque hay hombre á quien la perspectiva de una piagnie dote le impulsa á arrastrarse por el suelo, y á descender de bajeza en bajeza, hasta la más humilde gradacion.

Hay tambien mujeres que al impulso de tan codiciado metal, hunden su frente en el cieno, y nada las importa cambiar la aureola de la virtud, por el manto sùcio y miserable del vicio más humillante.

El dinero, que en manos de un alma bondadosa y caritativa, satisface las verdaderas necesidades de sus semejantes, enjugando las lágrimas del infortunado, en las manos del miserable usurero, es un dogal que oprime el cuello de sus hermanos arrancando á su corazon el llanto más cruel.

Es indudable que el dinero proporciona goces y satisfacciones que no están al alcance del pobre. Pero tambien es cierto que la

unidas maravillosamente las dos mitades de un solo sér que antes yacian separadas.

El verdadero amor, el que inspira al hombre y á la mujer el pensamiento de vivir y morir juntos, jamás puede confundirse con el instinto por el cual los animales son impulsados á satisfacer sus necesidades: dista tanto como el dia y la noche, la luz y las tinieblas, la barbarie y la civilizacion, la materia y el espíritu. A la manera de la tímida paloma que descausa en su nido, penetra en el corazon de los amantes, y segun la feliz expresion de un distinguido escritor, reposa en el seno de las almas puras como una gota de rocío en el caliz de una flor.

R. M.ª R.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANÍA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1880.

saldrá el magnífico vapor

**GUADIANA,**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres.

EL DIA 10 DE ENERO DE 1881

saldrá el magnífico vapor

**ELBE,**

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente.

EL DIA 27 DE ENERO DE 1881.

Saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor.

**TRENT**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Ayres...	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro...	2.800	1.800	900
Lisboa...	300	200	100

Admite carga y pasajeros.

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. — En Carril: D. Ricardo de Urioste.

**SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2** de la calle de la Ruaneva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

**SE ARRIENDA LA TIENDA DE LA** casa número 5 de la calle de Batales. Darán razon los Sres. Pascual y hermano, Plaza Mayor.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa número 24 de la calle de San Pedro, y tambien se arrienda el primero de la misma casa hasta 31 de Junio del año venidero. En la calle de San Pedro número 20, darán razon.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa núm. 12 de la calle de las Flores. En la de San Roque núm. 14 darán razon.

**DISECTOR. SE DISECA TODA CLASE** de aves, cuadrúpedos y mamíferos. S. Roque, 28, darán razon.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa número 14 de la calle de San Pedro. En la Plaza Mayor número 10, darán razon.

**PODEROSO CABALLERO.....**

Hay una frase en el gran vocabulario de la vida, que por sí sola constituye un poema, cuyos cantos son tan distintos y tan variados, como distintas son todas y cada una de las diferentes escenas que tienen lugar en el gran drama social.

**El dinero.** Hé aquí cuatro sílabas que forman un idioma articulado en sonidos claros y vibrantes, frase cuyo acento conmueve hasta el cimiento de los pueblos y más de una vez envuelve en su brillante nombre la ruina más degradante y vergonzosa de un sin número de familias; porque esta palabra, tan mágica como terrible, evoca con su influjo en discordante confusión, unas veces al ángel sonriente de la alegría, otras al genio melancólico del dolor.

La experiencia, ese maestro terrible, pero justo; ese juez inexorable, pero infalible; ese amigo tan sincero como noble, es indefectiblemente el que todos los días y á todas horas nos dá sublimes lecciones del mundo, siquiera sea á costa de nuestras más caras afecciones. Este maestro generoso es el que nos hace comprender que el **dinero** es una especie de ídolo con dos caras, semejante á la estatua del templo de *Jano*, la una que representa el bien, la otra que simboliza el mal, puesto que más de una vez sucede, que la misma moneda que evita la perdición de un in-

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de  
VALLADOLID  
1871.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid  
medalla de mérito  
1873.

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

EXPULSION COMPLETA  
DE LA

**TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

**LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS**

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias



dividido, contribuye tal vez á la ruina y á la deshonra de otro.

La moneda que salva la vida de un desgraciado, sirve para pagar el puñal de un asesino, dispuesto á arrebatár otra existencia inocente.

El dinero que aparta á un sér de la repugnante esfera del vicio, sirve con harta frecuencia para hundir á otro en el abismo del crimen y en la más repugnante degradacion. El dinero que paga el asiduo trabajo de abundantes sudores, suele fomentar al propio tiempo la indolencia, la pereza y la incapacidad. El dinero, finalmente, que es un veneno inagotable de placeres, es á la vez un verdugo que hace aborrecer ese mismo placer que proporciona y que mata con frecuencia por el abuso, la ilusion y la sensibilidad.

Y sin embargo de todo esto, el dinero es la cuestion que absorbe todos los pensamientos, que preocupa casi todas las inteligencias, el gran problema por cuya solucion se afana casi toda la humanidad, sin comprender ó sin querer muchos entender que al eco poderoso de este metal, se despiertan sin remedio en el alma del hombre toda esa terrible falange de pasiones, que solo sirven para hacer angustiosa su existencia. A la voz del dinero se presenta la avaricia, y al tremolar en su mano la bandera del metal que nos ocupa, gran parte de la sociedad suele doblar la cerviz, y hasta los más acérrimos partidarios de la destruccion completa de tronos, imperios y dinastías, abandonan, arrojan lejos de sí la tea y el puñal para tomar en su mano el laud de la ambicion y cantar un himno ante el dios oro, bajo cuya influencia se agita ya su miserable corazón.

A la voz del **dinero** se presenta la soberbia en todo su poder, y ejerciendo su maléfico dominio sobre la sociedad, la azota despiadadamente, pues disponiendo de los recursos que el oro le proporciona, hace á la humanidad tributaria, y cual buitre de Prometeo, roe sin cesar sus entrañas.

A la voz del **dinero** se presenta el lujo, esa terrible plaga social, ese torrente que invade todas las clases; esa avalancha que troncha en su vertiginosa caída la pureza de los sentimientos,